



LA PLATA, 13 FEB 2025

VISTO el expediente N° 4061-2029750/2024 por el cual se propicia la designación de Natalia Elizabeth ARIAS, como DIRECTORA de 2da. en la Casa del Niño AMAD; y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo Casa del Niño AMAD, resulta necesario asignar a Natalia Elizabeth ARIAS las funciones de DIRECTORA DE 2da_Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV, a partir del 3 de febrero de 2025 y hasta el 3 de abril del mismo año inclusive;

Que la docente mencionada cumple funciones interinas en el Jardín de Infantes N°12 Dardo Rocha como VICEDIRECTORA DE 1ra. otorgadas mediante Decreto N° 911/2024;

Que no existiendo superposición horaria en los cargos de referencia, se procede al dictado del pertinente acto administrativo;

Que la misma cuenta con el correspondiente título habilitante para el desempeño del cargo para el que ha sido propuesta;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N°6769/1958);

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designase, a partir del 3 de febrero de 2025 y hasta el 3 de abril del mismo año, las funciones con carácter Interino de DIRECTORA DE 2da_Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV, en la Casa Del Niño AMAD dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación de la Secretaría de Educación, a la docente Natalia Elizabeth ARIAS, DNI N°23.792.513, Legajo N° 41.967, sin perjuicio de la designación actual.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías AVE
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO A. LAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0430